

D. Entraron los Sres Martinero Moya e Allan.

Los Sres Almaran y Callejas presentaron la protesta formulada, al verificarse el apéo y deslinde solicitado por D Perfecto Perer Santamarina.

Los individuos de la Comision de Propios, Sres Almaran y Callejas, se constituyeron en la tarde del 15 del actual, en el sitio donde se hallaban reunidos los encargados de proceder al apéo y deslinde solicitado por D Perfecto Perer Santamarina, y teniendo en cuenta el estado de la cuestion que se debate, sobre la propiedad de los llamados "Cuartos de Espinardo", consideraron necesario formular la protesta que se une a continuacion y dar cuenta al Ayuntamiento para su conocimiento y efectos.

id

La indicada protesta dice asi: Los individuos de la Comision permanente de Propios del Exmo Ayuntamiento de esta Ciudad de Murcia, que suscriben, en la representacion del mismo, que ostentan en este acto, protestan el apéo y deslinde que a instancia de D Perfecto Perer Santamarina se esta verificando, si por consecuencia de dicha operacion se desmembrase alguna porcion de terreno perteneciente a los llamados "Cuartos de Espinardo", o si pudiera entenderse que la municipalidad se conformaba o consentia cualesquier providencia que prejuzgare el derecho de propiedad de los referidos "Cuartos".

El Sr Clemente con su voto contra el parecer de la Comision.

El Sr Garcia Clemente, quien que conste su voto en desacuerdo con la Comision, por que estando resuelto por la Superioridad, que el Ayuntamiento puebe en los Tribunales en derecho, no puebe en el interim esto no se verifica, hacer nada.

El Sr Calvo, de parecer contrario al Sr Garcia Clemente, sostiene deber aprobarse la conducta de la Comision, en primer lugar por que la Hacienda no es la competente para conocer en el asunto, habiendose promovido sobre

